

No se devuelven los originales
ni se mantiene correspondencia
sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

Cáceres 27 de Septiembre de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

DEL MOMENTO

Contra el fascismo

Los seudofascistas se han constituido descaradamente en fascio.

La última parada de las milicias socialista y comunista verificada en el Stadium de Madrid, no deja lugar a dudas.

Existe en nuestro país el fascio rojo; un fascio dispuesto al asalto, con todas las consecuencias de la lucha a mano armada contra el Poder legítimo; un fascio que evoluciona a la voz de mando, como en un campo de maniobras, en alto el brazo y cerrado el puño; un fascio que canta «La Internacional» y amenaza con destruir cuanto ha construido la República; un fascio feroz, que se dispone a imponer la dictadura del proletariado, irrumpiendo como una horda de bárbaros en la vida nacional.

Es el fascio que a toda costa quiere producir el miedo y sembrar el terror; el fascio enloquecido por las iracundas arengas de los irresponsables; el fascio vandálico, incrementado por las prédicas rabiosamente demagógicas de viles histriones a quienes se puede adjudicar el poco honroso calificativo de corruptores de menores.

«El Socialista» hace campear en grandes titulares: «El desfile de las formaciones juveniles socialistas y comunistas y las rojas banderas desplegadas, constituyeron un espectáculo alentador».

Alentador para los traficantes de todo jaez; alentador para los traidores de baja estofa, agazapados, acurrucados en esos antros donde se recluyen el rencor y el odio; alentador para los que invierten millones de pesetas arrancadas al obrerismo con el pretexto de socorrer a camaradas sin pan, en la adquisición de armas que esgrimirán en un momento dado los fascistas rojos.

La gran parada del Stadium es una afirmación de la ferocidad latente, contra la cual se pronuncia unánimemente la España liberal y democrática que rechaza esos alardes belicistas y esas arrogancias de los enemigos del orden.

El fascio rojo puede llegar a constituir un peligro serio para la República y para la nación.

El fascio rojo ha alcanzado proporciones inusitadas tales, que hace precisa la aplicación, contra esas fuerzas de choque, del máximo rigor de la ley.

No puede consentirse, en un país democráticamente regido, que organizaciones fuera de la ley y contra la ley, se ufanen en un poderío aparatoso y hagan pregón de su inverecundia.

No se puede tolerar que bajo el signo de la República actúen jactanciosamente unas milicias antirrepublicanas.

Ha pasado la hora de las contemplaciones y de las tolerancias con todos los núcleos insubmisos, rebeldes, subversivos. Fuerza es oponer a estos desbordamientos de pasión insensata, el imperio de la ley.

De lo contrario, se producirá el cataclismo, hundiendo al país en el caos.

El que unos millares de locos sigan el penacho rojo de la revolución y se apresten a «posibilitar» el canibalismo, es como

síntoma de la indisciplina social, ambiente en verdad alarmante.

Precisa la mano dura, la «mano de hierro» que inmovilice a la insubmisión y que amordace la estolidez embravecida.

Así lo demanda la opinión pública; así lo exige la misma salud del régimen, que no puede estar a merced de los malvados, prestos a traficar con la inconsciencia de esas milicias reclutadas en todos los bajos fondos.

Los que fian la seguridad de vidas y haciendas a la vigilancia de la autoridad legítima, reclaman medidas de rigor que acaben de una vez para siempre con el fascismo, venga de donde viniere.

Contra toda manifestación sediciosa, la ley.

Contra todo alarde de majeza, la ley.

Acaso bastara, para disolver ciertos núcleos perniciosos, con poner a buen recaudado a los dirigentes de esas llamadas fuerzas de choque, a los únicos que, como el «camarada» Bujeda, acaparador de prebendas y de sinecuras, embaucan y soliviantan y envenenan a los muchachos del uniforme rojo, del uniforme azul, en perfecta formación militar.

Porque son ellos, los de espíritu burgués, los de las cenas frías, del automóvil con radio y de las cacerías de El Pardo y Riofrío, los verdaderos culpables de que el fascio rojo pueda llegar a constituir un peligro para la democracia española.

Confiamos en el republicanismo, en el patriotismo del actual ministro de la Gobernación. Y también, en nuestra fuerza, la fuerza del Partido Radical, que no transige con los intransigentes ni está dispuesto a consentir la irrupción, la invasión de ningún fascio en el área de la República.

Sin necesidad de brillantes desfiles sabremos, los republicanos radicales, cumplir, en momento oportuno, con nuestro deber.

Y conste que no hay en ello ni asomo de jactancia.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELÉFONO, 245. — CÁCERES

¡RADICALES!

El aplazamiento del homenaje a Lerroux hará coincidir dos solemnidades: La solemnidad política de su oratoria y la fiesta íntima en que el pueblo español le ofrezca la casa solariega comprada con la aportación voluntaria de los radicales.

¡Suscribíos al homenaje!

¿Queréis comer bien?

Id al

CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor Eugenio Alonso, tiene muy buen cocinero y seréis bien atendidos.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Cáceres

En la sesión mensual ordinaria celebrada el día 15 del actual, bajo la presidencia de don Francisco Moreno Maestre, y con asistencia de los señores vocales don Manuel Rodríguez Ramírez, don Germán J. Manzano, don Francisco Cruz Quirós, don Manuel Plasencia Fernández, don Edmundo Cordero Nacarino, don Felipe Perera Bravo, don Santiago Porras Domínguez, don Domingo Vela Rey, don Eleuterio Sánchez Manzano, don Marcos Mariño Báez, don Manuel Rubio Rosado, don Gabino Muriel Polo y don García Floriano Cumbreño, se tomaron, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

Aprobar los asuntos tratados por la Mesa de la Cámara, durante el periodo de vacaciones.

Aprobar la proposición que sobre tasas de trigo formuló la mesa, con la cooperación de los industriales señores Blázquez, Jiménez y Vela, las cuales se elevan a la Superioridad.

Abrir una suscripción entre los industriales y comerciantes de la capital, para contribuir a los gastos de instalación de las fuerzas de Asallo en esta ciudad.

Aprobar dictamen del vicesecretario, sobre el tratado comercial con Francia.

Señalar el día 15 de Octubre próximo, para que tenga lugar la elección de vocal de la Corporación, vacante por defunción de don Antolín Fernández Guillén.

A nuestras Organizaciones

Tan pronto se tuvo conocimiento de la disposición del Gobierno por la que se suspenden todos los actos políticos, la Comisión organizadora del homenaje nacional a don Alejandro Lerroux efectuó las gestiones pertinentes al caso con el fin de tener al corriente a los organismos, centros del Partido y personas interesadas en la resolución en definitiva.

Consecuencia de aquellas gestiones, fué la nota que la Comisión hizo pública y que dice lo siguiente:

«El presidente de la Comisión organizadora del homenaje nacional a don Alejandro Lerroux, don Juan Pich y Pon, ha visitado al ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, y al señor Lerroux, para tratar de la situación creada a la misma en virtud de la última disposición gubernativa suspendiendo los actos políticos.

Después de escuchar las explicaciones que han obligado al Gobierno a tomar dicha resolución e interpretando el señor Pich y Pon, el espíritu de la Comisión que representa, respetuoso en todo momento con los acuerdos y decisiones del Gobierno de la República, ha participado al ministro de la Gobernación y al señor Lerroux el propósito de dejar en suspenso los actos que, en homenaje al ilustre jefe del Partido Republicano Radical, debían celebrarse en Madrid el día 23 del actual.

Espera la Comisión organizadora del homenaje llevar a término su cometido tan pronto cese el estado anormal de excepción obligado por las circunstancias y para ello ruega a todos los organismos del Partido Republicano Radical y simpatizantes, continúen su labor en pro del Homenaje, a fin de que, en plazo lo más perentorio posible, pueda celebrarse el acto de adhesión a la política de pacificación y de consolidación del régimen que representa la figura ilustre de don Alejandro Lerroux.

Teniendo en cuenta también, que en todas las provincias, y en casi todos los pueblos se han abierto listas de adhesión al Homenaje, y atendiendo requerimientos que hasta ella se han hecho llegar, referentes a deseos de aquellos pueblos que quieren contribuir al homenaje del señor Lerroux en todas sus manifestaciones, la Comisión, que había acordado admitir los donativos por todo el mes de Octubre, ratifica este acuerdo y ruega a todos los organismos del partido y simpatizantes, aprovechen este plazo, impuesto por las circunstancias, para intensificar la labor de adhesión en todos los órdenes.»

A fin de que la suspensión de los actos de Homenaje al señor Lerroux, no desorienta ni confunda a los organismos del Partido, simpatizantes y personalidades que habían ofrecido su concurso para el mejor éxito moral y material del Homenaje, la Comisión se apresura a participar que la suspensión del Homenaje, es sólo un aplazamiento por lo que se recomienda a todos se aproveche este plazo pa-

ra intensificar aún más la admisión de adhesiones y donativos con destino a la suscripción nacional.

La segunda parte del Homenaje, que había de consistir en la entrega de la casona de La Rambla, no hubiera podido efectuarla ahora la Comisión, pues falta adecentarla y ponerla en condiciones en todas sus partes por lo que se hubieran celebrado tan sólo los actos que afectan la parte política del Homenaje.

Disponiendo ahora la Comisión de un espacio más de tiempo originado por las disposiciones gubernamentales, procurará que los dos aspectos del homenaje, el político y el sentimental, puedan tener lugar en un mismo tiempo.

Para ello es necesario que todos los organismos y Centros del Partido, activen las listas de suscripción y hagan los envíos de las cantidades recaudadas ingresándolas en las cuentas corrientes de los Bancos que la Comisión tiene abierta en toda España.

Sólo cuando existan dificultades no fáciles de vencer, distancias, etc., etc., podrán enviarse los importes por Giro Postal a la Comisión Organizadora del Homenaje, calle Fernánflor 6 pral. Madrid.

La Comisión dió orden también de suspender los envíos de tarjeta-contraseña con las que debían obtener la rebaja del 50 por 100 en las tarifas de Ferrocarriles, las personas que se proponían asistir a los actos del día 23 en Madrid.

A los Organismos, Centros y personas de provincias a quienes no alcanzó ya la orden de suspensión de envío de las tarjetas-contraseña, ruega la Comisión las reserven pues serán válidas y oportunamente la Comisión dará las instrucciones pertinentes.

Para información de todos bastará decir que los actos proyectados hubieran tenido una brillantez e importancia insospechada pues pasaban de 2.700 el número de banderas y estandartes que se habían inscrito para asistir al acto de la Monumental y en el que las representaciones de todas las provincias hubieran demostrado su adhesión al ilustre jefe del Partido Republicano Radical, don Alejandro Lerroux.

La Comisión Organizadora del Homenaje, está satisfecha de cómo responden los organismos de provincias porque ello quiere decir que cada día están más identificados con el claro juicio y visión política del señor Lerroux que procede con tino, discreción, prudencia y con mirada alta y fija en la República, marcando una ruta salvadora para la grandeza y prosperidad nacional.

Todas las consultas y todas las adhesiones deben hacerse a la Secretaría Provincial, Avenida de Cervantes 26, Cáceres.

La lectura de «Trayectoria Política», es el único documento verídico sobre el desenvolvimiento del Partido Republicano Radical español.

Gran Hotel Europa

COMPLETAMENTE REFORMADO

Aguas corrientes, caliente y fría, habitaciones, baño privado, mobiliario todo nuevo

Cocina primer orden, Española y Francesa

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2

Teléfono, 101

Dirección: José Jurado Carro.—CÁCERES

HOMENAJE NACIONAL A DON ALEJANDRO LERROUX

Lista de pueblos e individuos que entregan donativos para el citado homenaje.

(CONTINUACIÓN)

Villanueva de la Sierra

Don Angel Corchero, 3 pesetas; Filiberto Corchero, 1'25; José Román, 1'25; Juan Galindo, 0'25; Ambrosio Saul, 0'25; Pedro González, 0'25; Gregorio Hernández, 0'25; Dionisio Simón, 0'25; Florián Paramio, 0'25; Pedro Simón, 0'25; Gregorio Sánchez, 0'25; Germán Sánchez, 0'25; José Simón, 0'25; José Galindo, 0'25; Lino Galindo, 0'25; Florencio Luis, 0'25; Cándido Luis, 0'25; Marcial Corchero, 0'25; Silverio Corchero, 0'25; Elias Corchero, 0'25; Manuel Román, 0'25; Juan Rubio, 0'25; Indalecio Martín, 0'25; Felipe Amores, 0'25; Salvador Gonzalo, 0'25; Apolinar Mateos, 0'25; José García, 0'25; Bernardo Gordo, 0'25; Tomás Gordo, 0'25; Felipe Gordo, 0'25; Valentín Simón, 0'25; Juan Barroso, 0'25; Amado Román, 0'25; Ramón Román, 0'25; Alejandro Simón, 0'25; Patricio Simón, 0'25; Severiano de Cáceres, 0'25; Pedro de Cáceres, 0'25; José de Cáceres, 0'25; Julián Domínguez, 0'25; Emiliano el Caminero, 0'25; Mariano Sánchez, 0'25; Raimundo Corchero, 0'25; Jesús García, 0'25; Antonio Corchero, 0'25; Máximo García, 0'25; Pedro Muñoz, 0'25; Agustín Gordo, 0'25; Ramón Gordo, 0'25; Urbano Domínguez, 0'25; Jacinto Anayas, 0'10; Francisco Vicioso, 0'10; Florencio Corchero, 0'10; Macario Rubio, 0'10; Eusebio Corchero, 0'10; Angel Rubio, 0'10; Emiliano Rubio, 0'10; Claudio Cuecos, 0'10; Cándido Gallego, 0'10; Emiliano Barroso, 0'10; Emilio Angel, 0'10; Filomeno Angel, 0'10; Casimiro Angel, 0'10; Agustín Rubio, 0'10; Adolfo Sánchez, 0'10; Raimundo García, 0'10; Emilio Rubio, 0'10; Lucio Rubio, 0'10; Cesáreo González, 0'10; Marcelo González, 0'10; Primitivo Saul, 0'10; Amadeo Santano, 0'10; Ve-

nancio Corchero, 0'10; Fabián Rubio, 0'10; Nicolás Corchero, 0'10; Rafael Merino, 0'10; Guillermo García, 0'10; Pío Matillas, 0'10; Eleuterio Gil, 0'10; Cándido Gordo, 0'10; Basilio Mateos, 0'10; Emilio Mateos, 0'10; Félix Iglesias, 0'10; Valentín Domínguez, 0'10; Diego Marcos, 0'10; Saturnino Parra, 0'10; Antero Barquero, 0'10; Salvador Duarte, 0'10; Cecilio Matias, 0'10; Matias Simón, 0'10; Marcelino Sánchez, 0'10; Julián Santibáñez, 0'10; José de Cáceres, 0'10; Antolin Rubio, 0'10; Bienvenido Corchero, 0'10; Juan Vicioso, 0'10; Honorio Corchero, 0'10; Florencio Rodríguez, 0'10; Eusebio González, 0'10; Cristino Herrero, 0'10; Fructuoso Marcos, 0'10; Florencio Sánchez, 0'10; Cándido Luis, Miguel Hernández, 0'10; Francisco Hernández, 0'10; Elias Matias, 0'10; Matias Santano, 0'10; Miguel Matillas, 0'10; Serafín Gil, 0'10; Juan Simón, 0'10; Gaspar Domínguez, 0'10; Severiano Simón, 0'10; Agapito Matias, 0'10; Federico Corchero, 0'10; Ciriaco Simón, 0'10; Pío García, 0'10; Fabián García, 10; Florencio Duarte, 0'10; Nicolás Galindo, 0'10; Agustín Simón, 0'10; Angel Simón, 0'10; Julián Rodríguez, 0'10; Abraham Rodríguez, 0'05; Bautista González, 0'05; Gregorio Pascual, 0'05; Marceliano Vicioso, 0'05; Matias Corchero, 0'05; Vicente Paramio, 0'05; Julián Izquierdo, 0'05; Marcelino Gordo, 0'05; Emilio Corchero, 0'05; Tomás Corchero, 0'05; José Simón, 0'05; Matias Rubio, 0'05; José Domínguez, 0'05; Ignacio Gordo, 0'05; Teodoro Marcos, 0'05; Nemesio Martín, 0'05; Jesús Corvo, 0'05; José Simón, 0'05; Segundo Vicioso, 0'05; Adolfo Durán, 0'05; Nicolás Sánchez, 0'05; Máximo Muñoz, 0'05; Honorio Puertas, 0'05; Cándido Mateos, 0'05; Pedro Martín, 0'05; Casto Cuacos, 0'05; Germán Sánchez, 0'05; Lucio Rubio, 0'05; Mateo Anayas, 0'05; Honorio Mariano, 0'05; Protasio Duarte, 0'05; Vicente

Quando usted haya leído «Trayectoria Política», el libro de Carmona, comprenderá por qué el Partido Radical, contra todo viento, es cada vez más potente.

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y Apoderado de Ayuntamientos

PLAZA MAYOR, 41-CACERES

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

Mateos, 0'05; León García, 0'05; Agustín Corchero, 0'05; Miguel Corchero, 0'05; Miguel Izquierdo, 0'05; Laureano Sánchez, 0'05; Eulalio Anayas, 0'05; Filiberto Rubio, 0'05; Romualdo Mateos, 0'05; Zenón Martín, 0'05; Antonio Barroso, 0'05; Fernando Matillas, 0'05; Hipólito del Alamo, 0'05; Melecio Mateos, 0'05; Virgilio Simón, 0'05; Julián Puertas, 0'05; Guillermo Matillas, 0'05; Victorino Vicioso, 0'05; Telesforo Vicioso, 0'05; Ernestino Moro, 0'05; Amadeo Gallego, 0'05.

Total, 27'30 pesetas.

Arriendo Cerca con casa, terrenos de labor y huerta, lindando con Madrija. — Razón: Canalejas, 33.2.º

Torrequemada

Juan Blázquez Pavón, 2 pesetas; Antonia Leo Pulido, 2; Cristina Blázquez Leo, 2; Adolfo Baltar de Salas, 2; Felicia Corbacho Escobar, 2; Francisca Baltar Corbacho, 2; Teresa Baltar Corbacho, 2; Gregorio Cumbreño Gómez, 0'50; Faustino Arroyo Romo, 0'50; Matilde Molano Blázquez, 0'50; Luis Villota, 1; Juan Cruz Pulido, 0'50; Doroteo Molano Salazar, 0'25; María Román Tello, 0'25; Manuel Molano Alvarez, 0'75; Cándida Blázquez Fernández, 0'75; Isabel Molano Blázquez, 0'75; Trinidad Molano Blázquez, 0'75; Abilio Leo Pulido, 0'25; Felisa Galindo Gil, 0'25; Miguel Arroyo Romo, 0'50; Francisca Martín Rodrigo, 0'50; Petra Arroyo Martín, 0'50; Juan Arroyo Martín, 0'50; Adolfo Arroyo Martín, 0'50; Benito Arroyo Martín, 0'50; Antonio Nevado Pulido, 0'50; María Pulido Rodrigo, 0'50; Sebastián Pérez Palomino, 0'50; Felipe Leo Jiménez, 0'50; Antonio Cruz Sanguino, 0'50; Alejandro Martín Polo, 1'25; Nicolasa Corbacho Pérez, 1'25; Isabel Martín Corbacho, 1'25; Juan Martín Corbacho, 1'25; Juan Leo Escobar, 1; Constanza Pulido, 1; José Leo Pulido, 1; Juan Cumbreño, 1; Alonso Calle, 1; Sabino Galindo, 1; Constanza Leo Morgado, 1; Agustín Pulido Pavón, 0'50; Matilde Molano Alvarez, 0'50; Marciano Corbacho Guerra, 1; Francisco Corbacho Guerra, 1; Ana Corbacho Guerra, 1; Priscila Corbacho Guerra, 1; Marciano Polo Murillo, 0'25; Adriano Pulido, 0'50.

Felisa Corbacho Guerra, 1; Catalina Mateos, 0'50; Antonio Mateos Sanguino, 0'50; Valeriana Pulido, 0'50; Amador Pérez, 0'50; Manuel Pérez, 0'50; Marcial Martín Romo, 0'35; Angel Martín Romo, 0'35; Cecilio Grande, 0'50; Amelia Arroyo, 0'50; Isaac Sanguino, 0'50; Isabel Pulido, 0'50; Ignacia Sanguino, 0'25; Sebastián Sanguino, 0'25; Alfonso Sanguino, 0'25; Cándida Sanguino, 0'25; Serafín Pulido Molano, 0'50; Matilde Calzado Martín, 0'50; Miguel Arroyo Holgado, 2'50;

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández CACERES

GRAN GARAGE

Ronda de Hospital - Teléfono, 239 - CACERES

JAULAS INDEPENDIENTES — ABONOS MENSUALES CON ASISTENCIA COMPLETA PARA LOS COCHES SOLDADURA AUTOGENA

Gran Taller de Reparaciones

Jefe de Talleres: SEBASTIAN MARIN

Oficinas: Avenida de la República, 3.-Teléfono, 225

Toda la correspondencia a FELIX CRESPO DE URIBARRI

Antolina Galindo Blázquez, 2'50; Francisco Hierro Martín, 0'25; Mercedes Rodríguez, 0'25; Rita Blázquez Grande, 3.

Daniel Pérez, 0'50; Juan Moreno Pescador, 1; Celedonio Blasco, 0'50; Priscila Moreno, 0'50; Francisco Rodrigo, 0'25; Nicolasa Leo, 0'25; Marciano Corbacho Gil, 2; Teresa Herrero Muriel, 1; Isabel Corbacho Herrero, 1; Félix Mateo, 0'50; Secundino Blázquez Arroyo, 0'50; Antonio Blázquez Arroyo, 0'50; Isabel Romo Mediodía, 1; Isabel Martín Romo, 1; Paco Corbacho, 0'25; Francisco Palomino Pulido, 1; María Galindo Blázquez, 1; Esperanza Blázquez, 0'50; Félix Donoso, 0'50; María Donoso, 1; Casimira Pérez, 1; Antonia Blázquez, 1; Angel Blázquez, 0'50; Sebastián Sousa, 0'25.

Total, 81'25 pesetas.

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304 CACERES

Almoharín

Rafael Jaraiz Cortés, 5 pesetas; Eustasio Jaraiz Mena, 5; Juan Holguín Amador, 2; Jerónimo Núñez, 5; Germán Jaraiz Jiménez, 1; Pedro Jaraiz Pérez, 5; Agustín Pazos Olivera, 5; Agapito Pizarro, 0'50; Aurelio Alarcón, 5; Cosme Mayoral, 2; Juan Avila, 0'50; Calixto de la Cámara, 15; Pedro Rincón Jaraiz, 10; Fidencio Arroyo Martín, 5; Francisco Márquez Avila, 1; Alonso Martín Broncano, 5; Julián Collado, 2; Casimiro Moreno Bravo, 2; Ildefonso Mena Merino, 5; Carlos Fernández García, 5; Domingo Jaraiz García, 5; Nicanor Merino Collado, 10; Antonio Rincón Fernández, 3; Juan Redondo Gutiérrez, 2; Eladio García Polo, 5; Silvino Cortés Hitos, 1; Juan Collado Jaraiz, 10; Dionisio Pavón Cáceres, 5; Isidro Cumbreño Jiménez, 1; Juan Fernández Pazos, 1; José Rodríguez Blanco, 1; Manuel Fernández Merino, 10; Emiliano Pérez Jaraiz, 1; Francisco Cáceres Villegas, 5; Daniel Toral Blázquez, 1; Juan Pedro Merino Díaz, 1; Quiliano Jaraiz Merino, 5; Luis Jiménez Cáceres, 10; Prudencio Moreno Arias, 5; Patricia Jaraiz Beltrán, 10; José García Jaraiz, 1; Teodoro Mojonero Gil, 1; Vicente García Jaraiz, 0'50; Juan Blanco Pizarro, 1; Rufino Arroyo Pérez, 0'50; Pedro Acedo Muñoz, 0'50; Sebastián Arias, 0'20; Gabino Mayoral, 0'25.

Hermínio Jaraiz Mena, 0'30; Prudencia Arias, 0'45; Domingo Peña Avila, 0'50; Manuel Núñez Núñez, 0'30; Pedro Pizarro Mo-

jonero, 0'30; Pedro González Hitos, 0'20; Pedro Collado Márquez, 0'25; Florencio Pino Hitos, 0'20; Valentín González Vellido, 0'50; Dionisio Jiménez Terrón, 0'60; Gabriel Márquez Mojonero, 0'30; Feliciano González Hitos, 0'40; Rafaela Sáez Gozálviz, 2'50; Diógenes Jaraiz Broncano, 25.

Total, 215'25 pesetas.

«Trayectoria Política», se vende en la Secretaría del Partido Radical, Avenida de Cervantes, 26.-Cáceres.

TAURÓMACAS

La novillada del día 16 de Septiembre en Cáceres

Bien pocos han de ser nuestros comentarios a esta fiesta, en la que nuestro paisano Joselito Romero y Cayetano Leal «Pepe-Hillo» se las entendieron con cuatro bueyes de Trespalacios; porque en esta ocasión más que nunca sí que ha caído bien aquello de que «cuando hay toreros no hay toros».

Joselito Romero, sólo pudo limitarse a demostrar que es un torero completo y además un fácil estoqueador; y su labor—labor de maestro—fué premiada con muchas palmas.

Hacemos constar, como detalle que confirma el gran cartel que tiene en nuestra plaza, la gran ovación con que el público lo saludó al pisar el ruedo.

Cayetano Leal «Pepe-Hillo», es, a nuestro modo de pensar, un torero muy para la «galería». Ni aun con las banderillas, que es donde más fuerte está, nos gustó mucho, porque carece de lo más vistoso de esta suerte: la preparación.

No obstante, estuvo voluntarioso y trabajador, y hasta la Presidencia le concedió la oreja de su primero, que el muchacho, ante las protestas de la concurrencia «tuvo que rechazar».

La mansedumbre y dificultad del ganado indignó al público, que con mucha razón, se queja de la falta de escrupulosidad... de quien sea.

Creemos sería un acierto repetir este mismo cartel, pues los dos novilleros quedaron buen sabor de boca.

La Empresa tiene la palabra.

X Z 2.

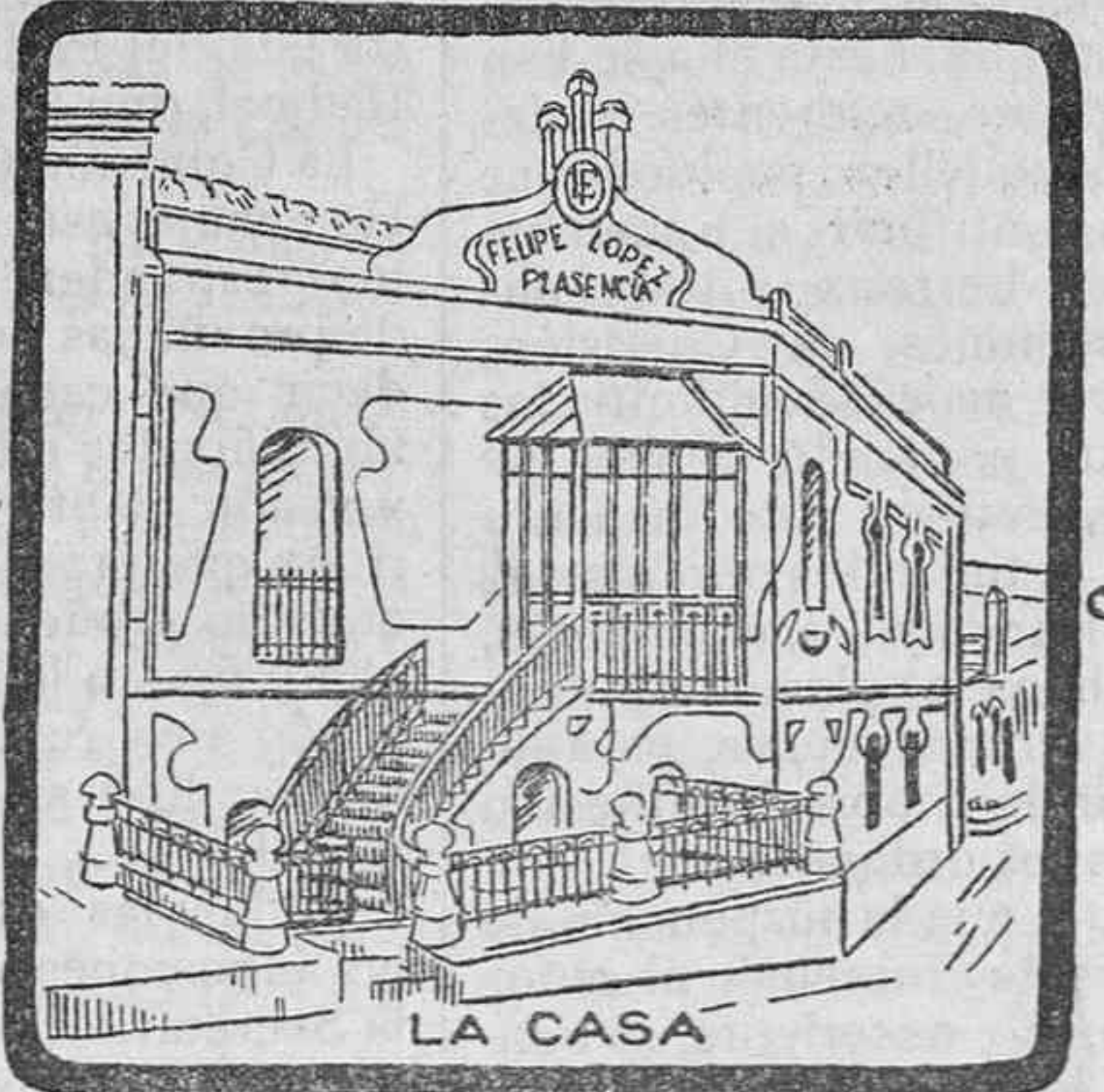
Lea «Trayectoria Política» y sabrá el Partido en que milita.

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock Todos los días Mariscos

Moret, 7 CACERES Teléfono 197

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

FELIPE LÓPEZ GARCÍA

•CÁCERES•PLASENCIA•ESPAÑA•

CERVECERIA «EL SANATORIO»

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

COMO DEFIENDE EL FASCISMO MUSSOLINI
**JURIDICIDAD SANGUINARIA
 Y APARATO MERIDIONAL**

La "pose" meridional.—La pena de muerte en Italia.—Actividad de la Concentración Antifascista de exilados.—Mussolini plagiador de teorías revolucionarias. Tribunales análogos en el resto del mundo.—El tópico de la "ejemplaridad"

La "pose" meridional del italiano

Un italiano ha sido siempre hombre de «pose».

Un cantante italiano hace más aparato él solo, que el conjunto de una compañía de revistas. La meridionalidad es en Italia emperatriz. No por otra razón el fascismo se nutre en un 50 por 100 de aparato exhibicionista; el otro 50 por 100, de sanguinarismo judicial.

Si queremos contemplar cómo se hermanan y complementan ambos, demos una ojeada al «Tribunal Especial para la Defensa del Estado».

Es un caserón ochocentesco en cuya construcción derrochóse millones de liras. Ocupa un solar de más de 22.000 metros cuadrados, con una fachada orientada hacia el sucio Tiber. El escalerón de honor aparece flanqueado por doble fila de sedentes estatuas de jurisconsultos romanos. Recuerda, por su estilo modernísimamente barroco, al madrileño Palacio de Comunicaciones. La puerta del Aula-Sede del Tribunal Especial está siempre vigilada por un pelotón de milites fascistas «carabinieri» y policía secreta. Es el «sancta sanctorum» de la justicia. Los canchales identifican a todos los que van entrando en la sala, que han de portar sendos pases numerados, autográficamente firmados por el presidente del Tribunal y autenticados con el sello en seco del mismo.

La justicia en todas partes es más o menos «justicia», según el criterio gobernante. La de Italia, a pesar de toda su magnificencia exterior, es menos justicia que la de otros muchos países europeos. Aunque, dicho sea en honor a la verdad, la diferencia no es muy notable. Al fondo, en el estrado, formando un hemiciclo de uniformes fascistas aparecen los cinco jueces militares; en el medio, alto, colocado en un sillón, el presidente, bajo el retrato del rey.

Las mesas de las defensas van seguidas de otras para los periodistas, invitados especiales, oficiales de la Milicia, etc. En la parte trasera de la sala, agólpase el público, un público plagado de uniformes y distintivos coaccionadores.

Los acusados aparecen encerrados en una jaula.

Delitos y penas

El «Tribunal Especial para la Defensa del Estado», fué creado en Italia en 25 de Noviembre de 1926. En Italia la pena de muerte no existía en el primer Código penal; era sólo aplicable por los tribunales militares y para los delitos de alta traición. El fascismo, sin restaurarla jurídicamente, la aplicó cuantas veces le vino en gana. Alfredo Bocco, ministro de Justicia y definidor jurídico del sistema, señaló, cuando una aparente tranquilidad reinaba en la Península, para los atentados contra el rey,

reina, príncipe heredero y Mussolini, la pena de muerte. Pena de muerte sin apelación de suerte alguna.

Pena de muerte, asimismo, para los reos de atentados terroristas contra la seguridad del Estado; es decir, contra el régimen actual, que en esencia es cosa distinta, aunque involucrada. La «complicidad» en tales delitos se pena «por el mero hecho del acuerdo», con quince años de presidio.

Los que reconstituyan organizaciones o partidos disueltos y puestos fuera de la Ley (masonería), sociedades secretas, socialismo, sindicalismo, anarquismo, comunismo, etc., tienen como pena diez años de reclusión, y la interdicción civil perpétua.

El espionaje y la revelación de trascendentales secretos del Estado implican la pena de muerte.

La actuación de las defensas es cuestión de rúbrica. El reo está previamente condenado, y el defensor no tiene más labor a hacer que unos cuantos aspavientos sentimentales. Y para ella no puede emplear más que la cuarta parte del tiempo que emplee el fiscal en su labor acusatoria.

La concentración antifascista italiana

El Tribunal que comentamos enjuicia toda la gama de delitos políticos: desde la introducción clandestina y difusión de literatura subversiva hasta el magnicidio, pasando por la conspiración y por el terrorismo dinamitero. En todos estos delitos juega un papel importantísimo la celeberrima Concentración Antifascista de los exilados. En el frente único de los prófugos políticos contra el régimen mussoliniano. Derrocarle es su única doctrina, y en ella coinciden fervientes partidarios de la Monarquía saboyana (a la que juzgan coaccionada, prisionera, secuestrada), republicanos, conservadores, liberales, reformistas, socialistas, evolucionistas, populares, católicos, etc. Los sindicalistas, anarquistas, socialistas y comunistas están excluidos de ella por propia voluntad.

Dícese que todos los atentados antifascistas los urde y prepara y financia la concentración. Al cabo del año son docenas y docenas los procesos en que aparece como mandante e inductor. En una vista, uno de los procesados confesó haber recibido 32.000 liras en cuatro meses de actividad conspirativa, y también que se le habían prometido otras 100.000 si hacía estallar eficientemente cinco bombas más... y 1.000.000 si atentaba contra el «duce».

Es de creer que estas declaraciones fuesen amañadas previamente entre el procesado y agentes fascistas que prometían a aquél subrepticamente la libertad al objeto de esgrimir las públicamente ante el mundo y pretender justificar de tal manera sus condenas posteriores.

Tribunales análogos en el resto del mundo

Trotsky propugnó en Rusia la teoría de la «revolución continua». Mussolini, plagiador en todas sus creaciones, asimiló la idea. Y copió de la U. R. S. S. la existencia de este Tribunal, que apenas si es un debilísimo trasunto de la verdadera severidad sin aparato del modelo soviético.

Alemania ha creado el «Tribunal del Pueblo», idéntica finalidad y sanguinarismo idéntico, instaurando de paso el método medieval de la ejecución: el hacha.

Austria, como fruto de la inquietud política de la postguerra, abolió la pena capital. La dictadura fascista del fenecido Dollfus la implantó de nuevo. El procedimiento penal es sumarísimo, y la sentencia se ejecuta en el interior de los presidios: en la horca.

Aguerridos obreros socialistas hallaron la corona del martirio revolucionario tras su intentona reciente. Ahora ha tocado a los fascistas hitlerianos... El estado no perdona a nadie ni distingue los colores de las corbatas alusivas.

Yugoslavia sostiene también un «Tribunal para la defensa del Estado»; es, quizá, el más antiguo y el más activo. Ultimamente ha condenado a muerte a dos separatistas croatas. Rumania y Polonia alimentan análogos magistraturas. Quiere ser el dique que contenga la revolución...

Volviendo a Italia, hay que decir: En siete años y medio de existencia del T. E. se han ejecutado tres penas de muerte, ateniéndose a los procedimientos penales; sin atenderse se han ejecutado muchas más, cuya cifra es espantosa en toda su franca sencillez.

Se emplea el fusilamiento. El piquete lo forman fuerzas de la Milicia o de la Policía. El primer fusilado «jurídicamente», fué el anarquista sardo Shirru, confeso de atentar contra la vida del «duce» en la primavera de 1931. El anarquista genovés, Bovone, fué el segundo, culpado de varios atentados contra la seguridad del fascismo. El tercero fué el anarquista véneto Sbardello, convicto y confeso de atentado frustrado contra Mussolini. Todos los fusilados, anarquistas. ¿Quiénes son los auténticos enemigos del fascismo, los que realmente tienen derecho a llamarse ante el mundo «antifascistas»?

Ejemplaridad

El «Tribunal Especial» fundamenta su existencia en la ejemplaridad obtenida con sus condenas; dijese que la «suma sententia» serviría de escarmiento empavorecedor, sobre todo, a partir del proceso contra el anarquista Shirru.

Sin embargo, la serie de atentados terroristas, las insurgencias proletarias — consideradas allí como delitos contra el Estado — los levantamientos campesinos, verificados en este lapsus trienal, demuestran que la «ejemplaridad» es nominal exclusivamente, sin efecto eficaz alguno, que en lugar de trincar radicalmente el terrorismo, como eran sus deseos, le han aumentado, prestándole el calor de un caudal de injusticias santificadas.

OLIVERIO TWIST

Anúnciese en EL RADICAL

CAFE MERCANTIL
 RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos
 Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)

Instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares

(CONTINUACIÓN)

II.—Condiciones mínimas que han de reunir las construcciones escolares

I.—EMPLAZAMIENTO.—Las Escuelas deberán situarse en sitio alto y seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible, estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre una atmósfera viciada y exponga a los escolares a tropezos de que es necesario apartarlos.

El terreno será llano o, mejor, con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta, que expone a los vientos desagradables, ni la más baja, por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas, indicado por el de los pozos de la región y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación,

Donde no haya un terreno en estas condiciones se utilizarán para sanearlo todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una capa absolutamente impermeable.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales o de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

II.—ORIENTACIÓN.—El clima de cada localidad determinará más que ningún otro factor la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurar la mayor protección posible contra los agentes exteriores: calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada donde dan las clases se orientará al Norte; en las frías, al Sur; al Nordeste y Este en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará al menos que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del Oeste y Suroeste, tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

III.—EXTENSIÓN.—La extensión del terreno y las dimensiones del edificio deben estar en

relación con el número de alumnos que hayan de asistir a la Escuela, calculando por regla general que éstos constituyen un 15 por 100 del vecindario total del Ayuntamiento o distrito a que la Escuela se destine.

A la superficie de terreno que sea necesaria para el edificio se añadirá una extensión mínima de tres a cinco metros cuadrados por alumno para campo escolar.

Cuando sea posible, la Escuela debe establecerse en las afueras de la población.

Como medida general y por razones de pedagogía, e higiene, no deben construirse Grupos escolares mayores de 1.000 alumnos.

IV.—CONSTRUCCIÓN.—El edificio de la Escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto.

La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasionen grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, rocáceas y areniscas reúnen las condiciones requeridas.

(Continuará).

AUGUSTO MARCOS BRAVO
 PROCURADOR DE
 LOS TRIBUNALES

TELEFONO NÚM. 35

GARROVILLAS (Cáceres)

Lea usted EL RADICAL

ANUNCIO

Se venden 400 ovejas de vientre, en su mayoría blancas, ganado joven, escogido gordo, con sus correspondientes carneros; se hallan pastando en la dehesa MIRONCILLOS, término de Malpartida de Plasencia, donde pueden pasar a verlas y para tratar en casa del vendedor don Maximino Aparicio Cirujano, en Jaraiz de la Vera (Cáceres).

Una máquina de construir Rasillas huecas y macizas, ladrillos macizos y huecos de varios tamaños, teja curva con todos los moldes necesarios y un motor de Gasolina seis caballos. : :

PARA TRATAR CON SU DUEÑO

DON ANGEL CANUTO MENDO

Calle de la Encarnación, n.º 16

Teléfonos 39 y 148

Plasencia (Cáceres)

Teodoro Soriano
 Gran fábrica de pastas
“La Camerana,”
 MERIDA

«El patriotismo no se fomenta con amenazas. El mal se cura haciendo habitable la patria, civilizando la tierra, procurando el bienestar y la felicidad del español...»

EL RADICAL

«Por encima del fuero común y del privilegiado, por encima de los tribunales civiles y militares, de la judicatura y del Ejército, está el pueblo, la sociedad, que a los unos les dice: «Vosotros administraréis justicia en nombre del pueblo», y les dice a los otros: «Vosotros, en mi nombre, defenderéis la patria»

Pleitos políticos y cuestiones económicas Los verdaderos intereses de Extremadura

Estos días, y a través de comunicados de pura competencia comercial, se viene haciendo campaña en la prensa de Badajoz y Cáceres, a propósito de la importación en Cataluña de trigo y otros productos de nuestra tierra.

Aunque el buen sentido del productor extremeño sabe bien a qué atenerse respecto a la finalidad de esas campañas, nos consideramos en el caso de llamar la atención de los elementos agrícolas y ganaderos de esta región, sobre las consecuencias a que pudieran llevarnos las maniobras de comerciantes que han querido aprovechar un momento pasional para hacer sus negocios, anteponiendo sus intereses particulares a lo que real y seriamente debe considerarse como riqueza general de Extremadura y, por tanto, de todos los extremeños.

Frente a esta riqueza general, es sumamente peligroso el juego que estamos presentando. Arteramente se están envenenando los problemas, mezclando cuestiones políticas con las económicas sin reparar en los medios, tergiversando o abultando las cuestiones de fondo, como quien quiere pescar en río revuelto, o satisfacer cuestiones personales.

Ahí está precisamente el mal que importa conjurar con extrema atención, no perdiendo de vista que Extremadura es, además de consumidora, fundamentalmente productora de artículos que Cataluña consume en gran escala. Es decir, que ambas regiones son recíprocamente productoras y consumidoras; y pues que sus respectivas economías se necesitan mutuamente ¿qué pasaría si llegáramos a la insensatez que preconizan esas campañas tendenciosas o a los extravíos de elementos que atienden más a la lucha política que a las verdaderas conveniencias de la región en el orden económico?

Es muy del caso añadir que

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

TRAYECTORIA POLÍTICA

En la Secretaría de nuestro Comité Provincial, se encuentra de venta la importante obra política de los Sres. SALAZAR ALONSO, CARMONA y ARRAZOLA.

Queremos nuevamente recordar a todos nuestros Comités locales y afiliados de la provincia la importancia que su lectura lleva consigo.

El medio más verídico para documentarse en la vida del más grande hombre de la República Española, es la lectura de

TRAYECTORIA POLÍTICA

Todos los correligionarios deben apresurarse a hacer sus encargos a la Secretaría del Partido Radical. AVENIDA DE CERVANTES, núm. 26.

El precio de cada tomo es de 6 pesetas

Si usted quiere documentarse sobre la importante vida de nuestro Jefe, lea «Trayectoria Política».

A todos interesa, pues, que se haga la debida distinción, y no nos cansaremos de insistir en ello.

Protestemos, pidamos la enmienda de aquellas disposiciones perturbadoras; pero situando el problema en sus debidos términos y concretando bien los argumentos; es decir examinando de un modo científico y leal todo el complejo económico que contienen las cuestiones planteadas. Porque se da el caso peregrino que incluso se le cuelga al problema catalán hasta la cuestión de los transportes, como si allí se fraguara las tarifas ferroviarias españolas.

Si el interés de esos comunicados es el de defender noble y generosamente la producción extremeña, no puede ser su objetivo el de envenenar problemas, sino el de procurar soluciones dentro de un régimen de tasas basado en otras normas que permitan racionalmente un ritmo mejor en los envíos y sobre todo, que impidan ofertas reservadas y competencias de mala ley, asegurando tipos más remuneradores.

Es marcadamente tendencioso, también, lo que se viene publicando sobre importación de trigo extranjero. Conviene precisar que el régimen de autonomía no concede a la Generalidad control alguno sobre las Aduanas, que continúan dependiendo del Gobierno Central, como las de toda España.

Si se quiere aludir al contrabando, eso constituye ya un problema fiscal, como puede serlo el de productos estancados, el del café, etc. Entre todos ellos, el del trigo, por su volumen será siempre el de menor posibilidad; pero, en cualquier caso, nunca estará justificado que se esgrima también como arma política; antes bien, aplíquense las energías a impedirlo, dentro de ese régimen fiscal, pidiendo al Gobierno de la nación el amparo necesario.

Terminemos aquí. Queremos prevenir lealmente a la opinión sana contra los torpes manejos de los autores de esta campaña. Si están obrando con pasión, porque no debemos ser víctimas de esos extravíos los extremeños conscientes. Si obran en su propio interés, porque por cima de codicias y de políticos fracasados en lo económico, deben situarse los altos intereses de la región extremeña, en todas las dimensiones de su riqueza. Lo contrario sería tanto como subordinar las reglas de una economía nacional, amplia y armónica, a los límites estrechos de una economía de tribu.

OCTAVIO HERNANDEZ

Abogado y Secretario del Sindicato Agrícola, de Torrejonillo

SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

CACERES

AVISO IMPORTANTE

A todos los Comités Locales

Habiéndose recibido el nuevo modelo de carnets de identidad radical, se ruega a todos los Presidentes de los Comités Locales de la Provincia, se apresuren a hacer el pedido de los que necesiten para cada pueblo, los cuales les serán remitidos a reembolso al precio de UNA PESETA cada carnet.

¡Viva la libertad!

¡Cuántas personas pensarán, al ver el título de este artículo, que se encuentran en presencia de una arenga revolucionaria, o de un capítulo de apóstrofes a personas determinadas o a organizaciones políticas! ¡Lamentable error, del que saldrá quien siga leyendo estos renglones! Sólo pretendemos dar una idea, lo más clara posible, lo más concreta, de lo que nosotros entendemos por libertad, y la extensión que debe darse a esta palabra.

Es bien triste que muchas personas no se hayan aún dado cuenta de la significación de aquella palabra por letras, y pensamiento por su significado.

Ha sido, desgraciadamente, muy confundida con el libertinaje. Bien entendida, es uno de los privilegios más grandes, una prueba de cultura que alcanzaria así su máximo desarrollo con unas cuantas cosas más, que darían la idea de una sociedad poco menos que perfecta.

La palabra libertad ha sido definida como la facultad de obrar de un modo o de otro, o de no obrar; y también como la facultad de elegir.

En la Revolución francesa, cuando fueron proclamados los derechos del hombre y del ciudadano, se reconoció que todas las personas tenían absoluta libertad para exponer sus ideas, tanto políticas como religiosas, valiéndose para ello de los medios existentes, como son la palabra, la prensa, etc., etc., y que nadie sería molestado por profesar ideales de ninguna clase que fueran.

Allí proclamaron todas estas libertades, pero no las respetaron. Otras naciones, más calladamente, como Inglaterra, país eminentemente liberal, cuya conducta política han tratado de imitar naciones de la vieja Europa, sin resultado positivo alguno. La libertad debe existir en todas las cosas o en todas las acciones de los hombres, sin intervención de los organismos del Estado, a menos que los hechos ejecutados por los hombres vayan contra él. Veamos un ejemplo: Un individuo es de ideas extremistas. Su medio de propaganda es la persuasión, el convencimiento, sin recurrir nunca a procedimientos violentos. ¿Se puede perseguir a este hombre porque profese esas ideas? De ninguna manera; pero si en vez de ser de esa forma es todo lo contrario, ¿se le debe perseguir?

¡qué duda cabe! Se le persigue, se le encierra en la cárcel, en un correccional, en cualquier sitio, porque ese hombre es un peligro para la sociedad, y ésta no debe estar nunca a merced de unos cuantos desalmados, que por cualquier pretexto la están diezmado todos los días.

En estos ejemplos encontramos el fin y el principio de dos palabras: libertad y libertinaje.

El primer ejemplo encaja en la primera palabra y el segundo en la segunda, porque ésta, tomando su definición al pie de la letra, dice: Desenfreno en las palabras o en las obras.

Si nos fijamos bien en las dos palabras observaremos que están tan tenuemente separadas que el fin de una y el principio de la otra se confunden fácilmente.

Nuestro objeto en este artículo es dar una idea clara de la libertad, por lo cual diremos que es la facultad de obrar o de elegir, siempre que no sea en perjuicio de un tercero.

Creemos aclaradas las dudas que a este objeto pudieran tenerse. Están bien delimitadas sus posiciones. Habrá quien entendiendo la primera, (libertad), no la haga caso porque le conviene más la segunda, (libertinaje). Otros no podrán aunque quieran separarse en sus acciones de la última. A estos últimos, los complacemos, pero no los echamos la culpa. Diremos con el poeta:

Arbol que crias torcido
Jamás su tronco endereza
Por ser de naturaleza
El vicio con que ha crecido.

VICENTE F. BERZOCANA

Quando usted lea «Trayectoria Política», del infatigable luchador Miguel Carmona, sabrá defenderse de cuantos injustificados ataques se nos hace objeto por parte de unos y otros extremos políticos.

Los mejores Caramelos y Jarabes para refrescos, son los que llevan la marca PATRONA DE ESPAÑA.-Dirigir los pedidos a

LUCIO GONZALEZ
PORTAJE

Imprenta de García Floriano